53	MOHAND	GALARRAGA	ADHARA	NO	1
54	DEL PINO	GIL	EZEQUIEL	NO	4
55	AL-LAL	EL KOURADI		SI	4
56	AL-LAL ALVAREZ	GUAHNICH	RODAINA	NO	1
57	HAMED		CLAUDIA UNEYS	NO	2
		AARAB			
58	MOHAND	ABDERRAHMAN	ISLAM	NO	1
59	MARTIN	RUIZ	JESUS EDGAR	NO	
60	AL-LAL HAMETE	CHOCRON	ANAS MIRIAM	NO NO	1
62		MOHAMED		NO	1
63	MIMUN PEREZ	MOHAMED	ALIM	SI	1
		ESPINOSA	MAXIMO	SI	2
64	MOHAMED	EL MESAOUDI	WIHEM		2
65	MOHAMED	AMAR	ALEYNA	NO	
66	BOUHARRAS	JURADO	AYA	SI	2
67	HADDU	SEVILLA	BELLA	NO	1
68	IMBRODA	GARCIA	ANA	SI	1
69	SERRANO	SOLER	MARIO	SI	2
70	DOMINGUEZ	SANCHEZ	SERGIO	SI	2
71	AMRAOUI	140111115	ADIB	NO	3
72	POZO	MOHAMED	YEBIR	NO	1
73	BUMEDIEN	MOHAND	RIDUAN	NO	2
74	MOHAMED	AMAR	YUWAIRIA	NO	1
75	MIMUN	EL KAMBONI	YASMIN	NO	2
76	HADI	OUARIACHI	NUHAIL	NO	2
77	RUIZ	UTRERA	NOEL	SI	1
78	JIMENEZ	MUÑOZ	JORGE DAVID	NO	1
79	AL-LUCH	GHAMRAS	ADIL	SI	2
80	LUCENA	GARCIA	AINHOA	NO	1
81	MIMUN	BOUTAYBI	MAHER	NO	1
82	SANCHEZ	LIARTE	BRUNO	SI	2
83	AHMED	KHADRAOUI	MAHER	NO	1
84	TAHTAH		ALI	SI	1
85	EL HAMDAOUI	EL YOUSFI	UNEYS	NO	3
86	DAHMAN	MOH	WISAL	SI	1
87	MAIMOUNI		MOHAMED	SI	1
88	ARAB	MOHAMED	INAS	NO	1
89	MOHAMED	ZAGHDAJ	YULEIBIB	NO	1
90	BOUYMAN	MOHAMED	ISMAEL	NO	1
91	ALAOUI		JAOHARA	NO	3
92	MOHAMED	EL BOUSKLAOUI	MAYSA	NO	2
93	MOHAMED	CASTILLO	NAIM	NO	2
94	GONZALEZ	BURGOS	ENZO	NO	1
95	EL KAHLAOUI	AHMED	ABUBAKER	SI	2
96	MOHAND	AL-LAL	IARA	NO	1
97	MOHAMED	MOHAMED	NAIM	SI	2
98	CRUZ	GOMEZ	JIMENA	NO	2
99	HASSAN	BENAISA	NIZAR	NO	2
10 0	GALLEGO	SANCHEZ	BRUNO	NO	2

SÍNTESIS DE LOS MOTIVOS ALEGADOS:

- 1- Circunstancias ajenas a los criterios de baremación.
- 2- Alega que se le ha aplicado incorrectamente los criterios de baremación.
- 3- Alega que se le ha aplicado incorrectamente los criterios de baremación y además otras circunstancias.
- 4- Aporta documentación que hubiera debido aportarse junto con la solicitud.
- Al no haber nacido en el momento de cerrarse el plazo de solicitud y, habiendo acreditado su nacimiento con posterioridad, se ha justificado la exigencia de tener cumplidos 4 meses antes de la finalización del mes de septiembre del año en curso, de acuerdo con la base 1.1 in fine de la convocatoria.

Resueltas las alegaciones, se ORDENAR la asignación definitiva a las plazas en las nueve Escuelas Infantiles (cinco concertadas y cuatro públicas) al alumnado que a continuación se relaciona con indiación de alumnado en lista de espera y excluido:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMISION EN LAS ESCUALES INFANTILES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA. CURSO 2019/2020

ESCUELA INFANTIL SAN FRANCISCO DE ASIS Nacidos durante el año 2017 LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Nº DE ORDEN	1º APELLIDO MENOR	2º APELLIDO MENOR	NOMBRE MENOR	PUNTOS
1	MOHAMED	MERZOK	MARIEM	18
2	CHAIBI		MOHAMED AMIN	17
3	HARMACH	AMAR	INSAF	15

BOLETÍN: BOME-B-2019-5675 ARTÍCULO: BOME-A-2019-707 PÁGINA: BOME-P-2019-2410